



AYUNTAMIENTO

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE PUESTOS DE TRABAJO DE CONSERJE-ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

ANUNCIO

La Comisión de Valoración del concurso de traslados de conserje-ordenanza del Ayuntamiento de Palencia, en reunión celebrada, el día 16 de septiembre de 2025, acordó aprobar las puntuaciones provisionales concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

No habiéndose presentado alegaciones por los aspirantes en el plazo indicado, la Comisión de Valoración, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2025, acordó:

PRIMERO. – Aprobar y publicar las puntuaciones definitivas otorgadas a cada aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	Apartado 1	Apartado 2	Apartado 3	Apartado 4	Apartado 5	TOTAL
Baquero Martín, Marta	10,80	15,00	0,00	10,00	5,00	40,80
Leiro Argüelles, Lorenzo Julián	28,40	15,00	0,00	10,00	15,00	68,40

SEGUNDO. – Aprobar definitivamente el orden resultante de la baremación de méritos, que servirá de base para la adjudicación de los destinos solicitados, atendiendo a los criterios establecidos en la base sexta y octava de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	Orden
BAQUERO MARTÍN, MARTA	SEGUNDA
LEIRO ARGÜELLES, LORENZO JULIÁN	PRIMERO

TERCERO. – De conformidad con la base octava de la convocatoria establecido el orden de calificación de los aspirantes y de conformidad con la petición de puestos realizadas por los candidatos, toda vez que han aportado la documentación necesaria para cumplimiento de los requisitos adicionales, se formula la siguiente propuesta de adjudicación de puestos de trabajo:



APELLIDOS Y NOMBRE	REG.	PUESTO DE TRABAJO	SERVICIO O UNIDAD ADMIMISTRATIVA
BAQUERO MARTÍN, MARTA	2144	Conserje-Ordenanza conductor Alcaldía	Alcaldía
LEIRO ARGÜELLES, LORENZO JULIÁN	2143	Conserje-Ordenanza conductor Alcaldía	Alcaldía
-----	219	Conserje-Ordenanza (CP)	C.P. Pan y Guindas
-----	315	Conserje-Ordenanza (CP)	C.P. Buenos Aires
-----	190	Conserje-Ordenanza (CP)	C.P. Ramón Carande
-----	218	Conserje-Ordenanza (CP)	C.P. Modesto Lafuente
-----	149	Conserje-Ordenanza (CP)	C.P. Sofía Tartilán
-----	407	Conserje-Ordenanza (EA)	Medio Ambiente
-----	210	Conserje-Ordenanza (CEAS)	CEAS Fernández Nieto

CUARTO.- Contra la propuesta de adjudicación de la Comisión de valoración, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano que nombró al mismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios, de acuerdo con los artículos 112.1 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Lucía Terán Tarilonte

08/10/2025

Firma 1 de 1
 Lucía Terán Tarilonte

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 7a9af09814b54903a2b4cb3c9052313e001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

